SE NOTIFICA Y CONSIENTE EXPRESAMENTE. SOLICITA REMISIÓN DE AUTOS PRINCIPALES. -

Señor Juez Federal:

Luis ALVAREZ PEREYRA ROZAS, abogado, T ° XXIII F ° 426, CPACF, en mi carácter de apoderado de la firma **JULIANA SA**, con domicilio legal constituido en la calle Lavalle nro. 1145, 3ero "C" de esta ciudad de Buenos Aires (*Alvarez Pereyra Rozas Abogados*), y electrónico en 20-11834803-7, en el marco del **Expte. Nro. CAF 77/2022**, caratulado *"JULIANA SA c/ EN-M DESARROLLO PRODUCTIVO Y OTROS s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO"* ante V.E. me presento y respetuosamente digo:

Que esta parte se notifica y consiente expresamente el resolutorio de fecha 29 de marzo del corriente, por lo que considerando que la codemandada Estado Nacional-Ministerio de Desarrollo Productivo solicitó que se declare abstracto el trámite del presente proceso con fecha 6 de febrero de 2023, es que, en atención al estado de autos, solicito la remisión sin más de los actuados al Juzgado Contencioso Administrativo Federal nro. 1, a sus efectos.

Proveer de conformidad que;

SERÁ JUSTICIA. –



LUIS ALVAREZ PEREYRA ROZAS

T ° 26 F ° 426 CPACF

Signature Not Verified
Digitally signed by LUIS ADOLFO ALVAREZ PEREYRA ROZAS
Date: 2023.03.30 10:24:49 ART